

Santo Domingo de los Tsachilas 04 de julio del 2011

INFORME COMISARIO

Señor Cesar Carrera Gerente, señor Edwin Sandoval Presidente, señores accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSITCA S.A." , en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, me permito a poner en consideración de los señores accionistas, en calidad de Comisario Titular, tengo a bien presentar el informe correspondiente al periodo 2010 de la gestión económica administrativa desarrollada en este periodo.

Es necesario mencionar que la Compañía TRANSITCA S.A cumple con las obligaciones relacionadas a los organismos de control público.

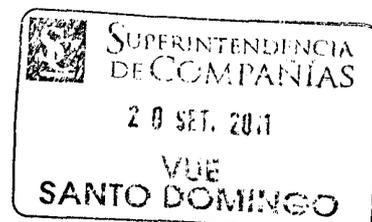
a.- Referente al servicio de rentas internas SRI, se constata que a la fecha de este informe existe el cumplimiento con las obligaciones tributarias mensuales como es el pago de la declaración del IVA.

b.- Igualmente las obligaciones pendientes por terceros, se cancelan conforme a la disponibilidad de la Compañía.

c.- Revisado y analizado con términos generales la cuenta de ingresos, estos exclusivamente captados por los ingresos operacionales por la Compañía como son:

Aportes mensuales que se encuentran registrados en el respectivo libro contable.

d.- Respecto a los gastos incurridos realizados durante el ejercicio de la Compañía, se determina que existen los comprobantes de egresos, para todas y cada una de las transacciones efectuadas con el debido respaldo de las facturas de compra, notas de venta, liquidación de compra, servicios básicos como luz, teléfono y otros comprobantes de venta autorizados por la ley de régimen tributario interno en conformidad con la ley de facturación.



e.- Por lo expuesto anteriormente, deduzco que la Compañía TRANSITCA S.A. se encuentra cumpliendo a cabalidad con todos los requerimientos exigidos por los entes de control público.

Es todo cuanto puedo informar, y agradeciendo la gentil colaboración del señor Gerente por la facilidad brindada en la entrega oportuna de la información requerida.



SR. GUILLERMO MONTALVO

COMISARIO

